

10° CiMa

Festival Internacional de Música
Ciudad de Manizales

2025

CONVOCATORIA

Foro de Industrias Musicales

Miércoles
27 Agosto

Una producción de la Universidad de Caldas:



VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



Festival Internacional de Música CiMa



Orquesta Sinfónica de Caldas
La Orquesta de Todos



CENTRO DE CIENCIA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Archivo Musical de Caldas



Centro Cultural Universitario Rogelio Salmona

Salmona

En alianza con:



ALCALDÍA DE MANIZALES

Industrias Culturales y Creativas



PRO CALDAS

Festival Internacional de Música CiMa 2025

El Departamento de Música de la Universidad de Caldas invita a participar en el X Festival Internacional de Música CiMa 2025, que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales del 25 al 30 de agosto de 2025.

Creado en 2016, el Festival CiMa es organizado por el Departamento de Música de la Universidad de Caldas, en alianza con diversas instituciones públicas y privadas, con el propósito de fortalecer el desarrollo musical y artístico de nuestra región y del país.

El Festival se ha consolidado como uno de los principales eventos emergentes del panorama musical colombiano, y busca propiciar un diálogo pluralista a través de la creación, la interpretación y la investigación musical. Bajo esta premisa, se estructura como un espacio de inclusión y participación ciudadana alrededor de la música.

La edición 2025 del festival contará con programación tanto presencial como virtual, permitiendo una experiencia amplia e incluyente para todos los públicos. CiMa alude a la Ciudad de Manizales y, al mismo tiempo, evoca la cima geográfica donde se ubica esta ciudad andina. Manizales, situada en la región cafetera del occidente colombiano, es reconocida por su dinamismo cultural, sus calles empinadas, su avifauna, turismo ecológico y las vistas del volcán Nevado del Ruiz. La música resuena en su Catedral Basílica de estilo neogótico, en contraste con la arquitectura neocolonial circundante.

CONVOCATORIA FORO DE INDUSTRIAS MUSICALES – X FESTIVAL CiMa 2025

Conexiones CiMa 2025: experiencia de Networking con Sellos Nacionales

Fechas importantes:

- Publicación de la convocatoria: 24 de Julio de 2025
- Cierre de convocatoria: 08 de Agosto de 2025
- Publicación de propuestas admitidas: 11 de Agosto de 2025

El Festival Internacional de Música CiMa 2025 abre convocatoria para seleccionar 5 agrupaciones o proyectos solistas de cualquier estilo musical, interesados en

participar en una jornada exclusiva de networking con tres reconocidos agentes de la industria fonográfica nacional:

Andrés González - Consultor en gestión empresarial para la industria musical - Ágora Sonora

Paulo Andrés Sánchez Gil – Gerente Teatro y Cultura Colsubsidio

Andrés Vélez – Sello Falso Ídolo

Cleiver Espitia – Sello Highbeats Records

Felipe Álvarez – Sello Polen Records

La jornada incluirá: espacios de encuentro e intercambio durante todo el día, que contemplan networking creativo, momentos de conversación, un recorrido por lugares emblemáticos de Manizales, experiencias culturales para generar conexiones.

El objetivo: fomentar alianzas, colaboraciones y expansión de redes del sector musical local.

Criterios de selección:

- Ser una agrupación o solista residente en Manizales.
- Tener al menos 3 años de trayectoria comprobada en la industria musical local o nacional.
- Contar con al menos un EP o álbum publicado, o 5 sencillos originales.
- Tener interés en establecer vínculos con sellos discográficos nacionales.

Selección a cargo de:

Andrés González – Productor musical, gestor y programador cultural.

Yovanny Betancur – Director Festival Internacional de Música CiMa.

Paulo Olarte – Músico, productor, DJ y curador musical. Ha trabajado en la creación de redes artísticas en Colombia y Europa.

Requisitos de Inscripción:

Formulario de inscripción online: <https://forms.gle/LLLRQQd1FxWMNUuV7>

¡Conéctate, comparte y proyecta tu música!

Esperamos tu postulación y celebramos tu apuesta por hacer parte de esta experiencia transformadora.



FACULTAD DE
ARTES Y
HUMANIDADES

AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGEN PERSONAL EN LA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Yo, _____, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas y al Festival Internacional de Música CiMa, para que recepcione, capture, almacene y/o procese mi:

<input type="checkbox"/> Nombre	<input type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo/colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	<input type="checkbox"/> Ilustración(nes)

El recurso autorizado será anclado en el **sitio web de la Universidad de Caldas:** <http://artesyhumanidades.ucaldas.edu.co/> y podría ser objeto de reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, incluidos aquellos de acceso remoto, para los fines de publicidad y difusión organizacional de la dependencia y los fines promocionales e informativos que la Facultad de Artes y Humanidades considere conveniente.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que **no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza**. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación.

Declaro que conozco los propósitos que enmarcan el uso de estas imágenes, los cuales además buscan **promocionar y visibilizar el recurso humano de la Facultad de Artes y Humanidades**, valores educativos y culturales.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual la Facultad de Artes y Humanidades es titular de los derechos sobre los productos fotográficos a emitir.

Atentamente,

Cédula Ciudadanía: _____

Fecha: DÍA __ MES __ AÑO _____

Ciudad: Manizales, Caldas, Colombia